



CEAV

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

En la Ciudad de México, siendo las 10:15 (diez horas con quince minutos) del día 25 (veinticinco) de febrero de 2020 (dos mil veinte), en el Salón José Francisco Blake Mora ubicado en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación, con domicilio en Abraham González No. 48, Col. Juárez, Alcaldía de Cuauhtémoc, C.P. 06600, se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Junta de Gobierno), a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2020, de conformidad con los artículos 95, fracción II, y 84 Quinquies de la Ley General de Víctimas; 20 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 18 y 29 del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; así como 12, fracción I, 15, 16 y 19 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, encontrándose presentes:-----

Licenciado **ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ**, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno; Maestra **DINORAH ATLÁNTIDA UGALDE REZA**, Directora General Adjunta de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en ausencia del Licenciado **HÉCTOR MARTÍN GARZA GONZÁLEZ**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas e integrante suplente; Maestra **MARICELA LECUONA GONZÁLEZ**, Abogada General de la Secretaría de Salud e integrante suplente; **JOSÉ PABLO GIRAULT RUÍZ** de la Asamblea Consultiva de la CEAV e integrante suplente; **CARLOS ALBERTO CRUZ SANTIAGO** de la Asamblea Consultiva de la CEAV e integrante propietario; **LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ ARAIZA** de la Asamblea Consultiva de la CEAV e integrante propietario; **IRMA LETICIA HIDALGO REA**, de la Asamblea Consultiva de la CEAV e integrante suplente; la doctora, **MARA GÓMEZ PÉREZ**, Comisionada Ejecutiva de la CEAV e integrante propietaria; por lo que respecta al Órgano de Vigilancia se contó con la presencia del Licenciado **ISRAEL PÉREZ LEÓN**, Subdelegado y Comisario Público Suplente de la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como el Licenciado **HUGO IVÁN ORTÍZ CASTILLO** en suplencia del Titular del Órgano Interno de Control; Licenciado **FÉLIX SANTANA ÁNGELES**, Director General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la SEGOB y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno; Maestro **JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA**, Director General de Evaluación y Consolidación, y Prosecretario de la Junta de Gobierno.-----



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

En calidad de invitado asistió el Licenciado **LUIS GRIJALVA TORRERO**, Director General de Administración y Finanzas de la CEAV.-----

1. APERTURA DE LA SESIÓN.-----

En uso de la palabra el Licenciado **Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez** dio la bienvenida a las personas integrantes de la Junta de Gobierno y comentó que ya se cerró un primer ciclo en la implementación de la Ley General de Atención a Víctimas y los trabajos de la Comisión Ejecutiva, que después de que ha tenido este proceso de prueba e implementación, sí amerita hacer una reflexión, no solo en torno a los cambios de la estructura, sino también hacer valoración respecto a los alcances, limitaciones y reformas que requiere la ley. -----

Destacó la importancia de esta Primera Reunión Ordinaria y de la necesidad de un esfuerzo no solamente de quienes integran la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas o los integrantes de la Asamblea Consultiva sino de las demás instituciones del Gobierno Federal; cerrando filas, en primer lugar por la Secretaría de Hacienda para garantizar el fondo suficiente, como lo dispone la ley con la Secretaría de la Función Pública para garantizar plenamente la transparencia en el ejercicio de estos recursos, revisar las disposiciones normativas que rigen a todas las instituciones de administración pública federal. -----

Para el desahogo del orden del día con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7, fracción IV, y 10, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la CEAV (Reglamento de Sesiones) solicitó la intervención del Secretario Técnico. -----

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles**, en desahogo del numeral 2 del Orden del Día, verificó la asistencia del quórum, por lo que en términos de los artículos 20, Párrafo Segundo de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP); 18, fracción III, de su Reglamento (RLFEP); 84, Sexies de la Ley General de Víctimas (LGV), y 25, del Reglamento de Sesiones, declaró la existencia del quórum legal para celebrar la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles** en desahogo del numeral 3 del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 84, Septies, fracción V, de la LGV; así como 33 y 34 del Reglamento de Sesiones, sometió a consideración el Orden del Día, agregando la observación de la Secretaría de Salud de enviar en -----

[Handwritten signature and initials]



CEAV

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

tiempo y forma, adicionales a mensajes electrónicos y el posicionamiento por parte de la Asamblea Consultiva, y solicitó que quienes estuvieran a favor levantaran la mano, aprobándose por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO CEAV/JG/2020/TERCERA-SO/01. La Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, en ejercicio de la atribución conferida por los artículos 84, Septies de la Ley General de Víctimas; 58, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 34, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, aprueba el Orden del Día, así como la dispensa de la lectura de los documentos de apoyo de la Sesión.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles** en desahogo del numeral 4 del Orden del Día, realizó una serie de puntualizaciones, para efectos de que la nueva titular pudiera recuperar los asuntos pendientes, e informó a los integrantes de la mesa, lo siguiente:-----

De acuerdo a las asambleas previas, la modificación del estatuto orgánico y su revisión. -----

Las gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la continuidad de los Centros de Atención Integral por cada entidad. -----

La reunión con el Poder Judicial, la Fiscalía General de la República, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que ahora con la nueva titular se pueda realizar, más allá de los oficios que se hicieron para estas entidades. -----

La revisión del Programa Anual de Trabajo 2020 que se ha remitido y que se dio en conocimiento y aún, todavía, no se ha propuesto para su aprobación. -----

El Informe Anual de Evaluación de la Gestión 2020, que corresponde a cuatro apartados básicamente: la situación operativa, los programas y presupuestos, asuntos relevantes, que tienen que ver con la Comisión y las observaciones del Órgano Interno de Control y las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación. -----

La implementación del Programa de Atención a Víctimas 2020-2024, que hasta donde se había informado tiene dos connotaciones: la primera, solamente se alcanzó el 30 por ciento en la administración pasada, su avance; y la segunda, que estamos en espera de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público nos

1. 3



apruebe totalmente esta última fase del Programa Nacional.-----

Y finalmente, un exhorto para que se llame a sesionar al Comité de Control y Desempeño Institucional, que ante la ausencia todavía de titular, había manifestado el antiguo titular del Órgano Interno de Control su no sesión.-----

El Licenciado **Israel Pérez León**, Titular del Área de Responsabilidades en ausencia del Titular del Órgano Interno de Control, solicitó la palabra para mencionar que en ese momento no se tiene titular del Órgano Interno de Control, sin embargo, de acuerdo con el reglamento interior de la Secretaría de la Función Pública, está el licenciado José Fernando Ruiz Castillo, como encargado del despacho del Órgano Interno de Control.-----

Una vez dicho lo anterior, el Licenciado **Félix Santana Ángeles**, sometió a consideración de la Junta de Gobierno el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2019, solicitando que quienes estuvieran a favor levantaran la mano, aprobándose por unanimidad el siguiente:-----

CEAV/JG/2020/PRIMERA-SO/02. Se aprueba por unanimidad el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2019 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.-----

5. PROPUESTA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE PRO SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.-----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles** en desahogo del numeral 5 del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, planteó el nombramiento del Prosecretario de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, que como ustedes saben, era la ex titular de este organismo.-----

Para tal efecto, se somete a consideración de los presentes la propuesta que ha sido remitida a esta Secretaría Técnica del Maestro Juan Navarrete Ortega para que funja como Prosecretario de esta Junta de Gobierno. Para tal efecto, lo conocen ahora, es el titular.-----

Si hubiera alguna observación al respecto para esta propuesta que ha recibido la Secretaría Técnica, hágalo saber.-----

El **Licenciado Israel Pérez León**, solicitó la palabra para que se dé de alta en el Registro Público de Organismos Descentralizados, conforme a lo señalado en el artículo 23 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.-----



El Licenciado **Félix Santana Ángeles**, en uso de la palabra señaló que se procederá para el registro correspondiente, ahora con el nuevo nombramiento, si lo aprueba la Asamblea, acto seguido sometió a consideración de la Junta de Gobierno la propuesta y elección del maestro Juan Alejandro Navarrete Ortega como Prosecretario de esta junta de gobierno. -----

La Licenciada **Irma Leticia Hidalgo Rea** solicitó el uso de la palabra para realizar un pronunciamiento sobre el nombramiento del Prosecretario y de todos los funcionarios que están propuestos. -----

El Licenciado **Luis Enrique González Araiza** tomó el uso de la voz para leer el Memorándum a la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas:-----

“El martes 3 de enero del 2017 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las reformas a la Ley General de Víctimas que aprobó el Congreso de la Unión, tras un proceso de plural de análisis y discusión que inició en el Senado de la República y que concluyó con la aprobación en la Cámara de Diputados. -----

Uno de los aspectos principales de la reforma es, entre otras: la representación de las organizaciones de la sociedad civil, colectivos de víctimas, académicas de la propia Comisión, a través de una Asamblea Consultiva. -----

De conformidad con la Ley General de Víctimas en su artículo 84 Octies, la Asamblea Consultiva es un órgano de opinión y asesoría de las acciones, políticas públicas, programadas y proyectos que desarrolla la Comisión Ejecutiva. -----

La Asamblea Consultiva estará integrada por nueve representantes de colectivos de víctimas, organizaciones de sociedad civil y sus funciones están señaladas en el capítulo dos, artículo 6, de las Reglas de Organización y Funcionamiento de la Asamblea Consultiva. -----

El pasado 10 de diciembre de 2019, el Senado de la República eligió a la nueva titular de la CEAV, a la doctora Mara Gómez Pérez por un periodo de cinco años, a la cual esta Asamblea le damos la bienvenida. -----

En días pasados, los integrantes de la Asamblea Consultiva, que conformamos la Junta de Gobierno fuimos citados a comparecer el día 25, día de la fecha, a la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas anexando el orden del día, dentro del mismo se señala puntos muy importantes para el funcionamiento de esta Comisión; entre los cuales señalan la modificación de la estructura orgánica de la CEAV y el nombramiento de nuevos funcionarios públicos. -----

Las modificaciones y los nuevos nombramientos a que hace mención la convocatoria de la Junta de Gobierno no son del conocimiento pleno de la Asamblea, cuáles serían sus alcances y beneficios, así como tampoco esta

1. 5



Entonces, dijo que ponían a consideración para saber si hay esa posibilidad de una extraordinaria en donde se pueda tener la información y aprobarlo. -----

La Doctora **Mara Gómez Pérez**, solicitó el uso de la palabra para pedir una disculpa por la apresurada organización de esta Primer Junta de Gobierno, por el salón tan pequeño en el que se organizó. La intención es que fuera en las oficinas de la CEAV, pero están tomadas en este momento, no fue posible.-----

La Doctora **Mara Gómez** señaló que quería tocar en Asuntos Generales, el tema del señor Banda y de quien está en estos momentos tomando las instalaciones, porque es importante informar lo que está pasando, quiénes son y qué quieren en realidad.-----

Después se dirigió a los integrantes de la Asamblea y dijo que eran lo más importante de esa Comisión; son la guía, el eje, son el pulso, son quienes van a decir, quienes tienen los ojos afuera. Los funcionarios, están aquí presentes, pero ustedes son el pulso que nos van a dar, que van a guiar. No son de ninguna manera un adorno.-----

Siguió diciendo que no había sido materialmente posible enviar toda la carpeta completa por la toma de instalaciones.-----

Por eso se pidió a todos los directores que estuvieran presentes, para que los conozcan. Todos con perfiles muy altos, expertos todos ellos en sus materias, todos con posgrado, con experiencia en su tema y para eso les he pedido que vengan.-----

En nuestra primera junta es importante que nos den el banderazo de salida, que tomen las decisiones como consideren y que trabajemos de la mano.-----

Les dijo a los asambleístas que en la Asamblea se podría ahondar y que esperaba que salieran fortalecidos y lograr sentar las bases de una nueva Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.-----

El Licenciado **Alejandro Encinas**, en uso de la palabra realizó un planteamiento y señaló que se pospondría el nombramiento del Prosecretario para que se tenga toda la información de los currículos y las propuestas y de la gente que está integrando la CEAV y se haga llegar a todos los integrantes de la Junta de Gobierno y de la Asamblea Consultiva de la Comisión y se convoque a una reunión extraordinaria, que podría ser la próxima semana y una vez que se tenga esta reunión extraordinaria, proceder a convocar al pleno de la Asamblea Consultiva.-----

El Licenciado **Israel Pérez León** en uso de la palabra señaló que, si bien es cierto en el artículo 9 del Reglamento de la Junta, preferentemente se debe llevar a cabo la designación del Secretario y Prosecretario, si es conveniente que se

gr

1. 7



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

pueda leer la documentación y solicitó que para las subsecuentes, se haga la entrega en tiempo y forma de la Comisión. -----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles** continuó con el siguiente punto que corresponde al informe sobre la transformación que actualmente está llevando a cabo en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y para ello, cedió el uso de la voz a la doctora Mara Gómez. -----

6. INFORME SOBRE LA TRANSFORMACIÓN QUE, ACTUALMENTE, SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EN LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. PRESENTACIÓN EJECUTIVA. -----

La Doctora **Mara Gómez Pérez** en uso de la voz explicó a grandes rasgos cuál es la situación en la que se recibió la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, cuál es la ruta del cambio y hacia dónde se pretende llevar esa institución tan complicada. -----

La presentación fue hecha al Subsecretario en los primeros días de enero y se le añadió más información. -----

Después expuso la situación actual, cómo se recibió la institución y algunos datos más que se tienen y realizó un diagnóstico de cómo se encuentra cada una de las direcciones generales de la CEAV.-----

Informó también que se han tenido 10 auditorías, las cuales tienen observaciones atendidas y solventadas parcialmente, y propuso una auditoría más, pero enfocada a otra cosa. Hay seis auditorías de la Auditoría Superior de la Federación; una del Órgano Interno de Control, una de la Secretaría de la Función Pública y un proceso que se está atendiendo.-----

Finalmente, presentó la transformación, hacia dónde va y cómo quiere impulsarla, cómo va a ser la atención a víctimas, el reordenamiento institucional que es lo más importante, y los compromisos que asumiría. -----

Para iniciar la transformación institucional se enfocará sobre todo en desaparición forzada, que incluye secuestro, tortura, feminicidio, trata. -----

Habrá un nuevo modelo integral de atención a víctimas, la manera como se atiende a las víctimas, que identifique las necesidades de la víctima. Se necesitan hacer estudios de trabajo social para la asignación de los recursos y eso se hace a través de lo que se llama el formato F-17, que quisiéramos someter a su conocimiento y aprobación. -----

7. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE DIVERSAS MODIFICACIONES A LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



La Doctora **Mara Gómez** continuando con el uso de la palabra, presentó a los integrantes de la Junta de Gobierno a los directores generales que conformarán la CEAV.-----

La doctora Ángeles Haces, tiene 14 años de atender a víctimas. Estuvo en toda la transición, además contendió en el proceso para dirigir la Comisión y aceptó ser parte de ella.-----

El doctor Carlos Galindo, es el nuevo Director de RENAVI y Desarrollo Institucional. Es actuario, matemático; maestro en Demografía por el COLMEX; doctor en Filosofía de la Ciencia y ha trabajado en INEGI, FONHAPO, en el Sistema de Seguridad, en SEGOB.-----

El maestro Andrés Vázquez, es abogado y tiene una maestría en Derechos Humanos por la Universidad de Heidelberg.-----

El Licenciado Luis Grijalva, es el Director General de Administración y Finanzas de la CEAV en este momento, es economista de la UNAM, fue Contralor de la Suprema Corte por 11 años y Contralor de la Procuraduría General de la República por cinco años y era OIC de la CEAV también.-----

La maestra Alicia Naranjo, es la nueva Directora del CIE. Ella es licenciada en Relaciones Internacionales y maestra en Políticas Públicas, tiene más de 20 años, trabajando en defensa de derechos humanos.-----

El Maestro Michael Chamberlin, que es el Director General de Vinculación y Reparaciones Colectivas, es especialista en Derechos Humanos, etnólogo de FLACSO, es un activista y es la primera vez que trabaja en el sector público, pero muy reconocido entre las organizaciones de la sociedad civil.-----

El Maestro Alejandro Navarrete, es maestro en Derecho Parlamentario por la Universidad Complutense, estudió en España, es el nuevo Director de Evaluación y Consolidación; está terminando el doctorado, él es Director de logística de toda la institución.-----

La Licenciada Grisel Galeano, es la Directora de Asuntos Jurídicos, es abogada y maestra en Administración Pública, tiene mucha experiencia.-----

La Directora de Difusión, Georgina Luna, es licenciada en Comunicación por la UNAM, con especialidad en Estrategias de Comunicación, ha trabajado en sector público y ha sido reportera periodista.-----

Y, finalmente, la maestra Gabriela Ponce. Es la Directora de Unidad de Género, Ética e Inclusión; ella es maestra en Demografía por el COLMEX y tiene 15 años en investigaciones de Género, investigación social, tiene a su cargo integrar nuevamente a la institución.-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'JH', 'AG', 'MR', 'AN', 'AC', 'G', and 'AV']



8. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, PARA LLEVAR A CABO LAS REFORMAS NECESARIAS AL MARCO NORMATIVO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

Una vez que presentó a los directores generales, la Doctora **Mara Gómez** continuó con la presentación del punto 8, relativo a la autorización para llevar a cabo las reformas necesarias al marco normativo de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y señaló que se necesita reformar las normas reglamentarias y todas las demás normas que debieron de reformarse pues están desactualizados. Se trata de crear este sistema desde las normas reglamentarias. -----

Expuso la necesidad de reformar el Reglamento de la Ley General de Víctimas que no fue reformado en 2017 y que, por lo tanto, está desactualizado, pero que serviría de base para impulsar todo este nuevo modelo; el Estatuto Orgánico, pues ya no tiene sentido, ya que la estructura ha cambiado; las reglas de operación del FAARI y en lo que tiene que ver con viáticos. -----

El Licenciado **Luis Enrique González Araiza:** externó su opinión sobre lo altos que estaban los viáticos. -----

El Licenciado **Carlos Alberto Cruz Santiago:** señaló que existía una solicitud de la Asamblea para decir que no se siguiera con los viáticos y que incluso hay una solicitud de romper el contrato con la empresa. -----

La Doctora **Mara Gómez Pérez** retomó la palabra y continuó diciendo, que también se arreglará el Modelo Integral de Atención a Víctimas, el MIAV; El MAIS, el Modelo de Atención Integral en Salud, que se acordó con la Secretaría de Salud, cómo se atenderán a las víctimas en salud; los manuales de Organización y Procedimientos y protocolos de actuación. -----

Se comprometió a implementar un nuevo modelo integral y a transformar y fortalecer esta institución, a hacer una profunda actualización normativa, empezando por las normas reglamentarias, estatutarias, lineamientos, hasta llegar a los manuales de procedimientos y organización, pero actualizar normativamente a la CEAV. -----

9. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, PARA TRABAJAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LEGITIMIDAD Y PERCEPCIÓN DE CONFIANZA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

Para continuar con el punto 9 del Orden del Día, la Dra. Mara Gómez en uso de la palabra continuó solicitando la aprobación para construir legitimidad y confianza de la CEAV e indicó que se cuenta con un presupuesto de 9 millones y medio para que se conozca la CEAV, lo que hace y para posicionar el nuevo Modelo -----



Integral de Atención a Víctimas. -----

El Licenciado **Israel Pérez León** solicitó que en la siguiente sesión se dieran avances sobre las metas y cómo se van a dar los resultados, la temporalidad, etc., sobre el nuevo Modelo. -----

El Licenciado **Carlos Alberto Cruz Santiago**, con relación al tema de los compromisos, señaló que tiene que ver con tener un sistema de información. Y que esta institución no lo tiene, por ello pidió que la CEAV establezca un sistema de información. -----

Continuó y solicitó que en el tema de la toma de instalaciones de la CEAV el diálogo no se rompa jamás e informar a la colectividad de víctimas en general qué es lo que está pasando, cuáles son las demandas de las personas, qué cosas ya se habían cubierto, qué y cómo se ha atendido a estas personas, pidió poner una mesa de negociación con la presencia de la Junta de Gobierno que tenga representantes de sociedad civil y que tenga representantes de los comisarios de la Función Pública, también abrir un espacio permanente de diálogo de la Junta de Gobierno con los colectivos de familiares de víctimas. -----

La Licenciada **Irma Leticia Hidalgo Rea** solicitó el uso de la palabra para expresar su punto de vista sobre el reducido número de abogados en la Asesoría Jurídica Federal y del incremento de las víctimas, así como la cuestión del trabajo social y la psicología, el Fondo de Ayuda y la toma de instalaciones de la CEAV, donde resaltó que se tiene un número múltiple de colectivos que se deslindan y que probablemente harían llegar a la CEAV un escrito con la firma de muchos colectivos, para darles el respaldo de que no estamos de acuerdo con las de la persona que dice que es representante de todas las víctimas. -----

El Licenciado **Luis Enrique González Araiza** en uso de la palabra expresó su opinión respecto a la Asesoría Jurídica y sugirió que se puedan generar convenios con la Universidad Nacional Autónoma de México, las universidades públicas de los estados, para generar un modelo de las clínicas jurídicas, es un modelo estadounidense. Dijo también que debe haber mayor asesoría jurídica de lo que tienen y se sumó a la petición de liberar las 50 plazas del CAI. -----

En uso de la voz, el Licenciado **José Pablo Girault Ruiz**: también opinó sobre el punto de la asesoría jurídica y del presupuesto operativo, del Fondo, sobre que exista un registro pues hay 30 millones de víctimas; así como del gasto publicitario. -----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles**: preguntó a la Junta si había alguna otra opinión sobre el Informe que rindió la Comisionada y realizó el registro de las participaciones. Y cedió la palabra a la Doctora **Mara Gómez Pérez**. -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'gr', 'J', 'D', 'M', 'H', 'R', 'Ma']

[Handwritten signature 'Ar']



La Doctora **Mara Gómez Pérez** en uso de la palabra agradeció los comentarios y participación de cada integrante de la Asamblea Consultiva y dio respuesta a sus cuestionamientos y a los del representante del OIC. -----

La Maestra **Marisela Lecuona González** solicitó el uso de la voz para solicitar que se acelerara un poco la sesión. -----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles:** en uso de la voz preguntó a los integrantes de la Junta de Gobierno si estaban de acuerdo en la presentación y aprobación de diversas modificaciones a la estructura, funcionamiento a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, con el compromiso de compartirlas los perfiles y los currículos de las personas que se habían presentado ya durante la exposición que hizo la Comisionada. -----

La Doctora Mara Gómez Pérez en uso de la voz añadió que con la exposición que realizó ya estarían desahogados los puntos 7, 8 y 9. -----

El **Licenciado Félix Santana Ángeles explicó que en el punto 7 se da la información de los currículos de los integrantes que se han expuesto ya en la presentación, admitir los admitimos los currículos en el 7; en el punto 8, reformas necesarias del marco normativo de la Comisión Ejecutiva; y en el punto 9, autorización y, en su caso, para trabajar en la construcción de legitimidad y percepción de confianza de la Comisión Ejecutiva de Víctimas.** -----

La **Maestra Marisela Lecuona González,** solicitó el uso de la palabra para señalar que la Secretaría de Salud tendría la observación de que el punto 9 no se considera competencial de la Junta de Gobierno, sino exclusivamente de la Comisión Ejecutiva; sería competencia del Comisionado Ejecutivo, en términos del artículo 95, fracción I de la Ley General de Víctimas, dado que su facultad de administrar o presentar legalmente, dirigir atribuciones de la Comisión y en la fracción VII también coordinar acciones para el cumplimiento de la Comisión. - - -----

El **Licenciado Félix Santana Ángeles** añadió que se tomaría como informe y la atribución la asume la Comisionada de acuerdo a la normatividad. -----

El **Licenciado Israel Pérez León:** opinó, en uso de la voz, respecto a las propuestas que se dieron del personal de directores generales, era necesario que se incluyan en la información de los directores de área. -----

La **Maestra Maricela Lecuona González:** pidió la palabra para realizar una observación, de que si bien, es atribución de la Junta de Gobierno aprobar los nombramientos, también se sugiere que antes de aprobar los movimientos se cuente con la aprobación y registro de la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal y de la Dirección General de Organización y Remuneraciones de la Administración Pública Federal de la Secretaría de la Función Pública. -----



El **Licenciado Luis Grijalva Torrero**, en uso de la voz respondió que se han hecho los trámites ante la Secretaría de Hacienda y se han enviado los proyectos de nombramiento con el currículum vitae de cada uno de los candidatos a ocupar las diferentes direcciones.-----

El **Licenciado Félix Santana Ángeles**, en uso de la voz explicó que en el punto 7 se da la información de los currículos de los integrantes que se han expuesto ya en la presentación y admitir los currículos; en el punto 8, reformas necesarias del marco normativo de la Comisión Ejecutiva; y en el punto 9, autorización y, en su caso, para trabajar en la construcción de legitimidad y percepción de confianza de la Comisión Ejecutiva de Víctimas; y los sometió a consideración de la Junta de Gobierno, solicitando que quienes estuvieran a favor levantarán la mano, aprobándose por unanimidad los siguientes acuerdos:-----

CEAV/JG/2020/PRIMERA-SO/03. La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad que se realicen las reformas necesarias al marco normativo de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, a fin de poner al día la normatividad por la que se rige la Comisión Ejecutiva.-----

CEAV/JG/2020/PRIMERA-SO/04. La Junta de Gobierno, toma conocimiento de la Estrategia y Programa Anual de Comunicación Social para el Ejercicio Fiscal 2020 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, para trabajar en la construcción de legitimidad y percepción de confianza. Así como los montos de suficiencia presupuestal, en la partida 36101 "Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales", por la cantidad de \$9,627,128.00 (nueve millones seiscientos veintisiete mil ciento veintiocho pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. Lo anterior, para coadyuvar al posicionamiento de la institución y que la población conozca el Nuevo Modelo Integral de Atención a Víctimas, a través de mensajes, spots, videos en prensa escrita, radio, televisión, internet y medios complementarios.-----

10. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DE LO SIGUIENTE:-----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles** en desahogo del numeral 10 del Orden del Día relativo a la presentación del conocimiento de la Junta de Gobierno acerca del informe de reuniones presenciales y remotas con los colectivos de víctimas de todo el país, informe de los resultados de la reunión de las comisiones ejecutivas de dependencia estatales, de atención a víctimas celebradas el 20 de febrero el 2020; Informe sobre la situación financiera y presupuestaria de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, informe sobre la situación financiera del fondo de ayuda de asistencia y reparación integral, informe de la evaluación de la gestión del segundo semestre de 2019 de la Comisión Ejecutiva; Presentación de los comisarios públicos de la opinión al informe semestral de la evaluación y de la gestión 2019 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas,



cedió el uso de la voz a la Dra. Mara Gómez con la finalidad de que nos dé su informe de la manera más sintetizada posible. -----

10.a INFORME DE LAS REUNIONES PRESENCIALES Y REMOTAS CON LOS COLECTIVOS DE VÍCTIMAS DE TODO EL PAÍS. -----

Para el desahogo del punto 10 inciso a, la **Doctora Mara Gómez Pérez**, en uso de la voz informó sobre las reuniones que sostuvo los lunes, miércoles y viernes, con colectivos de víctimas de todo el país en reuniones presenciales y/o virtuales. Informó que se han tenido 18 reuniones presenciales y 12 remotas, una de ellas la colectiva; reuniones con colectivos de Guerrero, cinco del Estado de México, tres de Querétaro, Veracruz, Ciudad de México, Tamaulipas, San Luis Potosí, Oaxaca, Nuevo León, Jalisco, Coahuila, Baja California; y que para los próximos meses se tienen programadas reuniones con otros 66 colectivos. -----

10.b INFORME DE LOS RESULTADOS DE LA REUNIÓN CON COMISIONES EJECUTIVAS LOCALES Y DEPENDENCIAS ESTATALES DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2020. -----

Para el desahogo del punto 10 inciso a, la **Doctora Mara Gómez Pérez**, continuó informando que se tuvo una reunión con la presencia del Subsecretario de Derechos Humanos y de la Secretaria Olga Sánchez Cordero con todas las comisiones ejecutivas locales y dependencias estatales de atención a víctimas. Ahí se planteó el nuevo modelo de atención a víctimas en México. Se quieren hacer sinergias y poner las comisiones, el CAI y las sociedades locales juntas, si se puede. -----

Informó que en esa misma reunión se acordó realizar reuniones constantes y también tres cosas más: 1) construir una Red Nacional de Comisiones de Atención a Víctimas en donde vamos se va a implementar un sistema de intercambio de información, que básicamente tendría que ser el RENAVI, pero bien hecho, quién es tu víctima, cómo la atendiste, en dónde está, qué le diste, qué le damos, qué le falta; 2) la construcción del nuevo modelo de atención integral a víctimas, en la desmonitarización de la atención y en la integralidad, el que sea integral; y 3) trabajar en los estándares homologados. -----

Para el desahogo del punto 10, incisos c, d y e, el Licenciado **Félix Santana Ángeles** cedió el uso de la voz al **Lic. Luis Grijalva Torrero**. -----

10.c INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

El **Licenciado Luis Grijalva Torrero** informó sobre la situación financiera al 31 de diciembre del 2019, que al cierre del ejercicio del 2019 el activo de la CEAV -----



ascendió a 365 millones de pesos, el pasivo a 7.9 millones de pesos y el patrimonio es de 357.9 millones de pesos independientemente de que ahí estaba la información. -----

Por su parte el resultado del ejercicio alcanzó 39.4 millones de pesos derivado de ingresos por mil 369.5 millones de pesos y gastos por mil 330.1 millones de pesos. -----

Asimismo, se observó un incremento neto en efectivo y equivalente al efectivo por 1.7 millones de pesos. -----

Por lo que toca a la situación presupuestal, al 31 de diciembre de 2019 se contó con un presupuesto modificado de 812.4 millones de pesos, del cual se había ejercido el 96.8 por ciento, el presupuesto ha crecido y ascendió a 786.6 millones de pesos que fueron distribuidos conforme a los siguientes renglones definidos por el propio gasto; 22.7 por ciento, es decir, 178.4 millones de pesos a servicios personales, o sea, Capítulo 1000, 0.3 por ciento dos millones de pesos a materiales y suministros, que es Capítulo 2000, 22.3 por ciento, o sea, 175.5 millones de pesos a servicios generales y 54.7 a 430.7 millones de pesos que son transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas que vienen siendo el Capítulo 4000. -----

Capítulo 5000, al igual que las entidades del sector público, por las condiciones que definió el señor Presidente de la República, no se ejerció ni se programó incluso para el presente ejercicio fiscal. -----

Conforme a la estructura programática autorizada para el 2019 al 31 de diciembre la CEAV aprobó 719 millones de pesos en el programa de E033, atención a víctimas, monto que representa ante el 91.4 por ciento del presupuesto total ejercido, el programa N001, actividades de apoyo administrativo que representó el 8.6 con un monto de 67.6 millones de pesos y en la carpeta que tienen ustedes, como ya les señalaba, pues se hayan los detalles al respecto. -----

10.d INFORME SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL. -----

Continuando con el punto 10.d el **Licenciado Luis Grijalva Torrero** continuó con el informe sobre la situación financiera del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral (FAARI) al 31 de diciembre del 2019. -----

Informó que se decidió que para que haya un mayor control de la parte presupuestal, financiera y estadística, se adhiere concretamente desde el área de la Dirección General de Administración y Finanzas colgado del área de la Tesorería, toda vez que, existen muchas discrepancias en el FAARI y que al día de hoy nos llevamos por los estados de cuenta que nos emite la Tesorería de la Federación. -----

15



Al 31 de diciembre de 2019 el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral (FAARI), requirió un saldo de 235 millones de pesos, resultado de ingresos totales por dos mil 278 millones de pesos y egresos totales por dos millones 043 mil punto 9 millones de pesos. -----

Del total de los recursos ejercidos 828.1 millones de pesos se destinaron al pago de recursos de ayuda por concepto de medidas que establecen los títulos segundo y cuarto de la Ley General de Víctimas; es decir, son medios de ayuda principalmente, en beneficio de seis mil 851 víctimas. -----

Asimismo, mil 149.8 millones de pesos se ejercieron en compensación en beneficio de mil 687 víctimas como parte de la reparación integral del daño. ---

Para apoyar las medidas de ayuda establecidas a los títulos segundo, tercero y cuarto de la Ley General de Víctimas al 31 de diciembre se contaba con 10 fondos de emergencia vigentes con una disponibilidad de 54.9 millones de pesos. -----

Por último, para el desahogo del punto 10.e, continuó en uso de la voz el- -----
Licenciado Luis Grijalva Torrero. -----

10.e INFORME DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

El **Licenciado Luis Grijalva Torrero** inició aclarando que el informe es al 30 de junio, es decir lo que corresponde al primer de 2019 y el siguiente estará listo para el mes de marzo, toda vez que ya también se recibió por parte del Secretario de la Función Pública y se está recolectando la información. -----

De enero a junio de 2019 la Asesoría Jurídica Federal inició cinco mil 875 expedientes de los cuales mil 415 se iniciaron en Oficinas Centrales y cuatro mil 460 en los centros de atención integral. -----

El **Licenciado Luis Grijalva** señaló que por algún error de comunicación o interpretación en otro momento se consideró a los centros de atención integral como delegaciones regionales, y por esa circunstancia se congelaron plazas, por lo que se está haciendo el trámite respectivo ante la Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda. -----

Por su parte el área de atención mediática y primer contacto proporcionó atención multidisciplinaria a un total de cinco mil 735 víctimas, el RENAVI recibió tres mil 746 solicitudes de ingreso al registro federal, de las cuales tres mil 017 fueron recibidas en Oficinales Centrales, el CEAV y mil 243 en los centros de atención integral de la Comisión Ejecutiva y 486 ingresos por otros medios. -----

J

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



Por otra parte el Comité Interdisciplinario Evaluador, el CIE, presentó 165 proyectos de dictamen de medidas de ayuda inmediata que implicaron la atención de cuatro mil 965 solicitudes de víctimas, presentó 144 proyectos de dictamen en materia de reparación integral, dependieron 627 solicitudes. -----

En área de Vinculación Interinstitucional gestionó la firma de ocho convenios de colaboración, el cual ya también dio cuenta aparte aquí la doctora y concertación en materia de atención a víctimas. -----

Adicionalmente la Dirección General de Asuntos Jurídicos atendió, dio seguimiento a 225 asuntos contenciosos, de nuevo trámite. -----

Al 30 de junio se contó con un presupuesto modificado anual autorizado de 824.5 millones de pesos y un presupuesto programado autorizado al periodo de 160.3 millones de pesos, de los cuales se ejerció el 99.3 por ciento. -----

La diferencia no ejercida en 0.7 por ciento se refiere a recursos que nos reservó la propia o le reservó la propia Secretaría de Hacienda en su momento a la CEAV. -----

En otro orden de ideas, se reporta que durante el primer semestre de 2019 se le avisó la entrega de 57 plazas en atención a la reducción del 20 por ciento del presupuesto del Capítulo 1000, servicios personales por un total de 34.5 millones de pesos ejecutado al inicio de 2019. -----

La CEAV proporcionó atención y seguimiento a los siguientes casos de relevancia nacional, de los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, se tienen abiertos 59 expedientes, 53 de las víctimas se encuentran inscritas en RENAVI y si continúan otorgando medidas de ayuda por el concepto de alimentación a 16 víctimas, así como el apoyo de alojamiento a tres víctimas. -----

El caso Nochixtlán, siete familias se encuentran recibiendo atención psicológica por parte del Centro Integral de Oaxaca y se emitió una resolución a fin de determinar el plan de reparación integral del daño en favor de cinco víctimas. -----

El caso de Los Avispones de Chilpancingo, a solicitud del CIE se llevó a cabo la evaluación de seis víctimas directas en atención a la sentencia ejecutoria emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte. -----

Del caso kínder Marcelino de Champagnat, se tiene un total de 31 víctimas con inscripción al RENAVI y se logró la vinculación al proceso del agresor en agravio de cuatro víctimas. -----

De la Comisión Forense San Fernando II, se cubrieron cuatro gastos funerarios de víctimas directas, así como el traslado de las víctimas indirectas. -----



De caso nueve guatemaltecos, por los casos que se llegan a ver así vinculados con migrantes, se cubrió el gasto funerario y traslado de una víctima directa. ---

Del caso Nuevo Laredo, los asesores jurídicos federales se entrevistaron con las víctimas indirectas para iniciar las acciones jurídicas correspondientes. ---

Con respecto a la situación de los fideicomisos y fondos no paraestatales, al 30 de junio de 2019 el Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral registró un saldo de 202.7 millones de pesos, resultado de ingresos totales de mil 829.4 millones de pesos y egresos totales de mil 626.7 millones de pesos. ---

El total de recursos ejercidos 560.3 millones de pesos se destinaron al pago de recursos de ayuda por concepto de medidas que establecen los títulos segundo, tercero y cuarto de la Ley General de Víctimas en beneficio de cuatro mil 987 víctimas; asimismo 976.8 millones de pesos se ejercieron en compensaciones en beneficio de mil 406 víctimas como parte de la reparación del daño. ---

Para apoyar las medidas de recursos de ayuda establecidas en los títulos segundo, cuarto, tercero de la Ley General de Víctimas al 30 de junio de 2019 la Comisión contaba con 10 fondos, como ya señalaba de emergencia vigentes, con una disponibilidad de 79.3 millones de pesos. ---

En uso de la voz el **Licenciado Félix Santana Ángeles**: preguntó si había alguna opinión y cedió la palabra al **Licenciado Israel Pérez León**. ---

El **Licenciado Israel Pérez León** indicó que en la parte del 10, inciso c) del informe de la situación financiera, se presentan los programas presupuestarios; sin embargo, no se pone lo relacionado con el ejercicio, es decir, las metas que llegaron a alcanzar, solicitó que sean entregadas en la siguiente sesión. ---

El **Licenciado Luis Grijalva Torrero** se comprometió a hacer llegar la información previamente a la Comisaría. ---

El **Licenciado Carlos Alberto Cruz Santiago** solicitó que la información se enviara a toda la Asamblea. ---

El **Licenciado Félix Santana Ángeles**, para concluir ese punto, preguntó si había una opinión de la Comisaría sobre el informe semestral de evaluación de la gestión 2019 y cedió el uso de la voz al **Licenciado Israel Pérez León**. ---

10.e PRESENTACIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS, DE SU OPINIÓN SOBRE EL INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN 2019 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. ---



En uso de la voz, el **Licenciado Israel Pérez León**: señaló que se elaboró el informe de opinión respecto a la programación correspondiente al primer semestre del ejercicio 2019, y dio lectura de las conclusiones, es decir, las tres recomendaciones que se hacen. -----

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, fracción XV; 59, fracción XI y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como 30, fracción VI y 32 de su Reglamento y en nuestro carácter de comisarios públicos ante la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, expresamos nuestra opinión sobre el informe de autoevaluación correspondiente al primer semestre del ejercicio 2019 sometido a la consideración de la presente honorable Junta de Gobierno. -----

El informe de autoevaluación corresponde al primer semestre de 2019 y presenta la información inherente a las actividades realizadas por la entidad en la ejecución de sus programas, los datos sobre presupuesto y la información, y en general contiene elementos para evaluar el ejercicio programático presupuestal de la gestión de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

Por lo anterior, y atentos a la información y consideraciones expuestas, formularon las siguientes recomendaciones:-----

1. Se solicita que se informe cuál es el estado que guarda el Programa de Atención Integral a Víctimas 2019-2024, en el cual también se haga constar las conclusiones de acciones realizadas que derivaron de los resultados de la Consulta Pública Abierta sobre Atención a Víctimas en México 2019. -----

Como segunda recomendación es, que se informe ejecutivamente los avances y el estado actual del Modelo Integral de Atención a Víctimas indicando la fecha de implementación, así como especificar puntualmente cuáles fueron los cambios del MIAV 2018-2019. -----

Como tercer punto, informar ejecutivamente cuál es el estado que guarda el Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS), así como las fechas programadas para su conclusión y su aplicación. -----

Con base en lo antes expuesto, los suscritos, el licenciado Manuel Peralta García, Comisario Público propietario y su servidor, el licenciado Israel Pérez León, suplente, proponemos que se tome como acuerdo las recomendaciones señaladas a efecto de aprobar el informe correspondiente al primer semestre de 2019, presentado por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, del cual se ha expresado la opinión que establece la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento y se instruye a las áreas competentes para que se les dé atención y seguimiento hasta su desahogo puntual y completo, informando por escrito a este órgano colegiado. -----



El **Licenciado Luis Grijalva Torrero**: señaló que tomaba nota, y solicitó una copia de la opinión para dar respuesta puntual. -----

El **Licenciado Israel Pérez León** informó que se encontraba en las carpetas que cada integrante había recibido. -----

La **Doctora Mara Gómez Pérez** solicitó el uso de la voz para pedir que se valorara el realizar una auditoría forense al azar, no las auditorías en funciones que se tienen en ese momento, sino una forense para detectar todas las irregularidades que se tienen. -----

El **Licenciado Israel Pérez León** preguntó si en alguna Dirección en especial o habría que ver todas. -----

El **Licenciado Luis Grijalva Torrero** respondió que al Fondo, pues se está en la etapa de reestructuración del fondo. -----

El **Licenciado Carlos Alberto Cruz Santiago**, en uso de la voz dijo que ya que estaban en las peticiones, lo que debe de tener una auditoría es la genealogía de las personas que participan en la toma de decisiones porque no solamente se trató de revisar cómo se administran los fondos, sino los orígenes de las personas y continuo diciendo que una de las características de las auditorías es revisar los proceso de enriquecimiento de las personas que trabajan en las instituciones porque esos son los cruces que se tienen que hacer, no solamente se deriva de si se gastó o no se gastó bien, sino por qué este funcionario pasó de tener este tipo de ingreso. -----

El **Licenciado Félix Santana Ángeles** en uso de la voz señaló que se rindieron una serie de informes, que se tomaba nota de los informes de las reuniones presenciales y remotas con colectivos de las reuniones con las comisiones ejecutivas y dependencias estatales de la situación financiera y presupuestaria de la Comisión Ejecutiva, un informe sobre la situación financiera del Fondo de Ayuda y Asistencia, el informe de evaluación de la gestión del segundo semestre. -----

El **Licenciado Luis Grijalva Torrero** aclaró que era el informe del primer semestre y que en marzo se presentará el segundo semestre. -----

El **Licenciado Félix Santana Ángeles** solicitó que quienes estuvieran a favor levantaran la mano a efectos de darse por enterados y tomar nota de estos informes que se presentaron, y de la participación de los comisarios sobre la opinión al informe semestral de la evaluación de la gestión 2019, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo: -----

CEAV/JG/2020/PRIMERA-SO/05.- Por unanimidad, se aprueba el Informe de Evaluación de la Gestión enero-junio 2019 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas e instruye a los Directores Generales de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para que den atención y seguimiento a las recomendaciones



señaladas por los comisarios públicos referentes al Programa Integral de Atención a Víctimas, Avance del Modelo Integral de Atención a Víctimas 2018-2019 y el Modelo de Atención Integral en Salud. -----

El **Licenciado Alejandro de Jesús Encinas** solicitó el uso de la voz para decir algunas cosas sobre las propuestas de rediseño. -----

Indicó que era muy importante la información que se está dando a conocer ahora con mayor puntualidad, que durante mucho tiempo estuvo escondida. Que se les había engañado en muchos de los informes que se presentaron, por lo menos en las dos últimas Juntas de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

Eso está saliendo a raíz de las auditorías que se han llevado a cabo, y eso va a ayudar a entender la complejidad del problema que se afronta no solamente en el ámbito financiero, sino en la implementación y operación de todo el Sistema de Atención a Víctimas, lo cual tiene que cambiar. -----

Siguió diciendo que en lo básico hay que hacer algunos matices, particularmente en la primera lámina, porque la mayor parte de las víctimas no conocen a la CEAV y la mayor parte de las víctimas es gente buena; la inmensa mayoría es gente con una gran dignidad y con mucha nobleza. -----

Dijo que había que matizar que las distintas prácticas institucionales que se establecieron en la Comisión llevaron a una aplicación discrecional diferenciada y que no solamente generaron víctimas de primera y de segunda, sino que generaron un mercado victimal, que es lo que se quiere combatir. -----

Señaló también que hay que avanzar, y hoy que vemos esto de la auditoría forense, en el deslinde de responsabilidades administrativas y patrimoniales contra la Comisión, porque en ello deben derivar las auditorías que se presentaron, y no será para la actual administración, sino para los servidores públicos que incurrieron en ese tipo de faltas. No puede quedarse solamente en señalamiento, sino iniciar las responsabilidades que deben de fincarse, que las habrá, por lo que le pasó y que hemos ido conociendo. -----

Y, finalmente, manifestó el deseo de fortalecer la Comisión, revisar cosas nuevas. Existe la iniciativa de una reforma al Poder Judicial importante, promovida por el Presidente de la Corte y con aval del Presidente; acompañamiento, no aval, del Presidente de la República. Hay que ver si en esta reforma toda la parte de asesoría y asistencia jurídica se queda en el ámbito de la defensoría federal, porque estamos duplicando. -----

Y estamos esperando toda una reforma a la Ley General de Víctimas, que puede abrir una oportunidad y que valdría la pena revisar aquí. -----



El **Licenciado Félix Santana Ángeles** consultó a la Asamblea acerca de someter a votación que la Junta de Gobierno solicite el desarrollo de una auditoría forense del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, y del Registro Nacional y solicitó que quienes estuvieran a favor levantaran la mano aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo: -----

CEAV/JG/2020/PRIMERA-SO/09.- La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad, solicitar a la Secretaría de la Función Pública a través del Comisario y Delegado Público Suplente del Sector Seguridad Nacional, realizar una auditoría forense al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral (FAARI); y del Registro Nacional de Víctimas (RENAVI). -----

Para continuar con el desahogo del punto 11, el **Licenciado Félix Santana Ángeles** cedió el uso de la voz al **Licenciado Luis Grijalva Torrero** para presentar las Gestiones y adecuaciones presupuestarias ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio fiscal 2020. -----

11.a AUTORIZACIÓN DE LAS GESTIONES PARA LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020. -----

En uso de la voz el **Licenciado Luis Grijalva Torrero** manifestó que las adecuaciones presupuestales se tienen que hacer entre una partida presupuestal y otra para ir ajustando, de acuerdo a las necesidades que tiene la Comisión y que dada la imposibilidad que se tiene para hacer una adecuación, solicitó la autorización de la Junta de Gobierno para esas adecuaciones, haciéndolo del conocimiento de la propia Junta, de la Secretaría de la Función Pública y del Órgano Interno de Control. -----

El **Licenciado Carlos Alberto Cruz Santiago** solicitó el uso de la voz para manifestar que el punto podría ser aprobado, siempre y cuando tenga un punto más en donde hay una obligatoriedad de informar en un plazo determinado, para que se informe de inmediato y no se tenga que esperar a que haya una Junta para saber que hay un cambio. -----

El **Licenciado Luis Grijalva Torrero** manifestó que cada vez que se haga una adecuación presupuestal, en aras de la transparencia, se informaría a los miembros de la Asamblea los ajustes que se vayan haciendo. -----

El **Licenciado Israel Pérez León** solicitó el uso de la voz para señalar y pedir que en aras de la rendición de cuentas y transparencia y de los recortes que la CEAV se está comprometiendo a realizar conforme se vayan haciendo, se agregue qué partidas presupuestales o partidas contables se están efectuando y que a vista del Auditor sea de manera trimestral, de manera paralela como lo están pidiendo los miembros. -----



La **Licenciada Dinorah Ugalde Reza** en uso de la voz manifestó que de manera paralela se necesita un mecanismo para, en su caso, hacer algún comentario, porque si lo tenemos, pues no es la vía para poderlo hacer y estamos obligados, en su caso, hacer algún comentario. Entonces pidió que se prevea, que se pudiera conocer cada trimestre con una vía de comunicación efectiva. -----

El **Licenciado Israel Pérez León** opinó que dentro de la Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria, en un artículo se menciona que la aprobación de las adecuaciones presupuestarias, dependiendo si son externas e internas; si son externas a un monto mayor, debe de ser autorizado por Hacienda. Yo como Comisario, es a través de las sesiones de Junta de Gobierno, vamos a tomarlo en cuenta, vamos a ver las adecuaciones que se han hecho. -----

El **Licenciado Félix Santana Ángeles** puso a consideración de la Asamblea, aprobar las gestiones y adecuaciones presupuestales ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio 2020, pidiendo que quien estuviera a favor levantara la mano, aprobándose el siguiente acuerdo: -----

CEAV/JG/2020/PRIMERA-SO/06.- La Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, con fundamento en los artículos 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, aprueba por unanimidad las gestiones y adecuaciones presupuestales ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el ejercicio 2020 y se instruye informar sobre las adecuaciones en las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno. -----

Para el desahogo del siguiente punto sobre la autorización de dos comisiones internacionales realizadas en Quito, Ecuador, 11 y 12 de noviembre de 2019, así como viáticos erogados de las mismas; y autorización de comisiones para el caso de Hermosillo, Sonora, el 12 de diciembre, el **Licenciado Félix Santana Ángeles** puso en contexto la situación. -----

11.b PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE DOS COMISIONES INTERNACIONALES, REALIZADAS A QUITO, ECUADOR, DEL 10 AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2019, SÍ COMO VIÁTICOS Y PASAJES EROGADOS EN LAS MISMAS. -----

11.c PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE DOS COMISIONES NACIONALES, REALIZADAS A HERMOSILLO, SONORA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2019, ASÍ COMO LOS VIÁTICOS Y PASAJES EROGADOS EN LAS MISMAS. -

El **Licenciado Félix Santana Ángeles** manifestó que la salida a Quito, Ecuador, fue por la presencia de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Se hicieron las solicitudes

Mr.
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
23
[Handwritten signature]



correspondientes ante la Secretaría de Hacienda y se generaron las autorizaciones correspondientes, en virtud de la necesidad que estuviera presente el Estado Mexicano durante la sesión correspondiente. -----

En el caso de Hermosillo, Sonora, fue una petición del Ejecutivo Federal, del Presidente de la República, a efecto de dar atención puntual al seguimiento del caso ABC, que se realizó el 12 de diciembre de 2019. -----

En virtud de la naturaleza de esas autorizaciones, el **Licenciado Félix Santana Ángeles** lo sometió a consideración de la Junta para su opinión respectiva. ----

La **Maestra Maricela Lecuona González** solicitó el uso de la voz para realizar una observación en ambos puntos y señalar que conforme a lo dispuesto en el numeral 11, apartado A de los Lineamientos por los que se Establecen Medidas de Austeridad en el Gasto de Operación de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, y autorización para realizar erogaciones por concepto de viáticos y pasajes en el extranjero se señala que los titulares de las dependencias o entidades respecto a inferiores jerárquicos; inciso b), también oficiales mayores o equivalentes a los cuales se encuentre adscrito un servidor público comisionado; y en el 23 Bis del Estatuto Orgánico de la propia Comisión Ejecutiva se señala que "el Comisionado Ejecutivo es suplido en sus ausencias en los asuntos administrativos por la persona titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, así como los directores generales son suplidos en sus ausencias por sus inferiores jerárquicos inmediatos, ya sean directores generales adjuntos o directores de área". -----

La **Maestra Maricela Lecuona González** dijo que la Secretaría de Salud consideraba que no es viable que la Junta de Gobierno se pronuncie al respecto ni autorice este tipo de erogaciones, toda vez que se sugiere agotar el mecanismo de suplencia previsto en ley. Habría que revisar quién era el funcionario que podía haber actuado en suplencia. -----

El **Licenciado Félix Santana Ángeles** realizó una propuesta con la idea de ir asumiendo todas las posiciones de manera homogénea y solicitó que se brindara toda la información contextual del momento por el que atravesaba la Comisión Ejecutiva, de que no se contaba con titular la Comisión Ejecutiva y que tampoco tenía directores de Administración. La información a efecto de que se tengan los elementos contextuales y poder hacer el análisis sin que se someta a votación y a revisión en ese momento. -----

La **Maestra Maricela Lecuona González** insistió en que no era facultad de ese órgano. -----

En uso de la voz la **Doctora Mara Gómez Pérez** propuso que se sometiera a votación para quién esté a favor y quién esté en contra. -----



El **Licenciado Israel Pérez León** manifestó que de acuerdo al artículo 16 de la Ley de Entidades Paraestatales y 15 de su Reglamento, que la administración de los organismos descentralizados estará a cargo de un órgano de gobierno, que podrá ser una Junta de Gobierno equivalente a una Dirección General. -----

glr

Los titulares de las entidades paraestatales, con el objeto de garantizar que la conducción de ésta se sustente en criterios de eficiencia, eficacia y productividad, y de alcanzar las metas y objetivos de los programas institucionales respectivos, deberán instrumentar y ejecutar en sus términos los acuerdos que dicte el órgano de gobierno, cumplir con las disposiciones aplicables y establecer indicadores -aquí es donde vienen las funciones- de gestión, sistemas adecuados de operación, registro, información, seguimiento, control y evaluación de las operaciones de la entidad, instrumentar y supervisar el cumplimiento de programas de modernización, descentralización, desconcentración, simplificación administrativa, de capacitación, actualización y entrenamiento de personal; establecer con autorización del órgano de gobierno los sistemas de realización de personal e incentivos, así como vigilar que los distintos niveles de servidores públicos de la entidad desarrollen sus actividades con sujeción a lo establecido en este artículo". -----

}

P

MP

Continuó diciendo el **Licenciado Israel Pérez León** que de lo antes mencionado no se apreciaba que la facultad tenga la Junta de Gobierno para autorizar estas comisiones. -----

El **Licenciado Luis Grijalva Torrero** indicó que dadas las circunstancias por las que estaba pasando la Comisión en ese momento, que no había titular y tampoco había Director de Administración, pero se tenía que cumplir con una emisión del Gobierno mexicano, tenía que haber un representante. -----

8

La **Maestra Maricela Lecuona** González manifestó que las autoridades que hoy tienen el cargo deberían asumir la responsabilidad de esas autorizaciones. -----

El **Licenciado Israel Pérez León** solicitó que para las subsecuentes, toda comisión al extranjero deberá ser solicitada por escrito, justificada y autorizada por el titular del Ejecutivo Federal. -----

El **Licenciado Félix Santana Ángeles** consultó a la Asamblea si estaban de acuerdo en que la Junta de Gobierno tome conocimiento de la información que se ha presentado con respecto a estas autorizaciones y solicitó a los que estuvieran a favor y/o en contra levantaran la mano, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo:-----

h
r

CEAV/JG/2020/PRIMERA-SO/07.- La Junta de Gobierno toma conocimiento de (i) las comisiones internacionales realizadas a Quito, Ecuador del 10 al 12 de noviembre de 2019, e instruye al Comisionado Ejecutivo, a tomar las medidas necesarias para verificar que se haya cumplido con lo dispuesto en los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de

16
AV



operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal" en materia de viáticos y pasajes, nacionales e internacionales, así como en las demás disposiciones jurídicas que resulten aplicables; (ii) del informe sobre los viáticos y pasajes erogados en las mismas, por los CC. Ana Pamela Romero Guerra y David Ricardo Uribe González, derivado de su participación en la Audiencia Pública sobre el funcionamiento del Sistema Nacional de Atención a Víctimas en el marco del 174º. Periodo Ordinario de Sesiones que celebró la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; (iii) así como de las comisiones nacionales realizadas a Hermosillo, Sonora, el pasado 12 de diciembre de 2019, viáticos y pasajes erogados en las mismas, por los CC. María del Carmen Peñalva Aguilar y José Antonio Garibay de la Cruz, entonces titulares de las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos y del Comité Interdisciplinario Evaluador, para atender temas del ámbito de su competencia, relacionados con el "Caso Guardería ABC". -----

En desahogo del siguiente punto del Orden del Día, el **Licenciado Félix Santana Ángeles** cedió el uso de la voz para la presentación y, en su caso, autorización de la renovación del contrato de outsourcing por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

II.d PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO OUTSOURCING PARA LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

El **Licenciado Luis Grijalva Torrero**, en uso de la voz informó que el contrato de outsourcing está por vencerse a finales de este mes. -----

La **Doctora Mara Gómez Pérez** añadió que la Comisión Ejecutiva incorrectamente, tiene tres tipos de funcionarios públicos, con una desigualdad también brutal. Tiene funcionarios de estructura, una tercera parte más o menos; funcionarios eventuales, que se les está renovando el contrato cada seis meses, cada mes, pero no generan antigüedad; y además tiene 150 y tantos empleados por outsourcing. Ese es un problema histórico de la Comisión, desde Províctima, que lo ha ido arrastrando. -----

Continuó diciendo que se quiere cambiar la CEAV, se quiere crear una estructura piramidal, bien organizada, pues no está bien visto tener una tercera parte de outsourcing, y con eso se tiene que echar a andar la institución. -----

El **Licenciado Luis Grijalva Torrero** añadió que de la plantilla autorizada, de un total de 597 empleados, 146 es personal de outsourcing; 388 es de estructura y 63 empleados son eventuales. -----

La **Maestra Maricela Lecuona González** solicitó el uso de la voz para manifestar con todo respeto para señalar que es inviable que la Junta de Gobierno autorice ese tipo de contratación, toda vez que en términos del 95, fracción I y IX de la Ley -----



General de Víctimas, corresponde al Comisionado Ejecutivo suscribir todo tipo de convenios de colaboración, coordinación, concertación o contratación en el cumplimiento de sus funciones; y en el artículo 34, fracción XVIII, del Estatuto Orgánico de la propia Comisión es atribución de la Dirección General de Administración y Finanzas suscribir los acuerdos, contratos, convenios y demás actos e instrumentos jurídicos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes, prestación de servicios y cualquier otro que implique actos de administración. Y en este sentido, se manifestó porque no es facultad de esta Junta de Gobierno. -----

El **Licenciado Israel Pérez León** solicitó el uso de la voz para señalar que cuando se determina, derivado de una investigación de mercado, qué es lo que se va a contratar, pues se determinar qué tipo de procedimiento va a llegar a ser y que cuando se encuentra que es muy limitado los proveedores o los montos que ellos determinaron en su investigación de mercado existiría, a través del procedimiento de una adjudicación directa, añadiendo que todo eso se determina a través del Comité de Adquisiciones. Es ahí donde se lleva a cabo estos procedimientos. ----

Sin embargo, rescato lo que se está haciendo, en aras de la transparencia y rendición de cuentas, tomar conocimiento de lo que se está queriendo hacer, pues no creo que haya algún problema. -----

En ese tenor, continuó diciendo que de conformidad con los artículos 134 y el párrafo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; artículo 26, fracción I, párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 8 de la Ley General de Austeridad Republicana, se recomienda y se conmina a que se privilegien las licitaciones públicas sobre cualquier otro procedimiento de contratación. -----

La **Licenciada Dinorah Ugalde Reza** manifestó que el acuerdo para esta Junta de Gobierno es toma de conocimiento. -----

El **Licenciado Félix Santana Ángeles** manifestó que de no haber otra opinión al respecto, la Junta de Gobierno toma conocimiento acerca de la renovación del contrato de outsourcing que, como ya se expresó, es una atribución de la Comisión Ejecutiva y de su Dirección de Administración y Finanzas. -----

Añadió que sin embargo que no dejaba de ser importante también que, para efectos de la Secretaría de Gobernación, este tipo de prácticas en contratación no es con lo que necesariamente coincide. -----

Y en ese sentido, hizo el planteamiento de que se tome en consideración una salida inteligente y creativa, a efecto de que, por un lado, no se llegue a la inmovilidad, por parte de la Comisión se resuelva, pero ésta no puede ser la fórmula con la que durante el resto de la administración se tenga que solucionar la contratación de este tipo de servicios, porque tienes varias afectaciones, entre ellas la misma



representatividad como autoridad, que son los prestadores de estos servicios. - - - -

Y por parte del tema de seguridad, se tienen los instrumentos por parte del Gobierno mexicano, a efecto de blindarla con los mismos elementos de protección federal y entonces que se estudie para que no mantengamos este círculo de presencia de outsourcing, del cual -insisto- desde la Secretaría de Gobernación no estamos de acuerdo con ese instrumento. Y así lo ha manifestado también el Presidente de la República. - - - -

Entonces se toma conocimiento, no es tema de mayor debate, pero sí se hace la sugerencia muy respetuosa, a efecto de que se busque un mecanismo creativo y que no nos permita llegar a la inmovilidad, pero generando este tipo de mecanismo. - - - -

Una vez dicho lo anterior, solicitó a la Junta de Gobierno levantar la mano para emitir su voto, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo: - - - -

CEAV/JG/2020/PRIMERA-SO/08.- La Junta de Gobierno, toma conocimiento de la contratación del servicio de Outsourcing, hasta por un monto máximo de \$45'000,000.00 (cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), por el periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de diciembre de 2020, con las empresas SITAH Soluciones Inteligentes con Talento Humano, S. de R.L. de C.V.;_Servicios Empresariales Alquicira, S.A. de C.V.; y el Mundo es Tuyo, S.A. de C.V., en las mismas condiciones actualmente contratadas, de conformidad con el fundamento legal de la excepción a la licitación, mediante adjudicación directa, con base en el artículo 41 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público. Así mismo, se conmina al Comisionado Ejecutivo y al área correspondiente, a que antes de celebrar la contratación, deberá efectuarse una investigación de mercado que permita determinar el procedimiento de contratación que deba llevarse a cabo, para asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, en términos de lo dispuesto en el párrafo sexto del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 28 y 29 de su Reglamento, así como a reducir el periodo y buscar una alternativa para la contratación del personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas en un esquema distinto a la contratación del servicio de Outsourcing. - - - -

**12. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2020 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. - - - -
-----**

Para el desahogo del punto 12 del orden del día, sobre la Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de calendario de sesiones ordinarias 2020 de la



Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva, el **Licenciado Félix Santana Ángeles** informó que se había distribuido el calendario con una serie de reuniones, que serían tres en continuación, el 12 de mayo de 2020, 11 de agosto y 1 de diciembre, a efecto de darle continuidad y cadencia a los acuerdos que se generen durante las reuniones de la Junta de Gobierno; y preguntó si había alguna opinión al respecto. -----

Al no haber opiniones, preguntó a la Junta que quien estuviera de acuerdo en aprobar el calendario de reuniones de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno que está expuesta: 25 de febrero, 12 de mayo, 11 de agosto y 1º de diciembre, levantaran la mano, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo: -----

CEAV/JG/2020/PRIMERA-SO/13.- Se aprueba por unanimidad el calendario de Sesiones Ordinarias de 2020 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, quedando de la siguiente manera: -----

SESIÓN	FECHA
Primera Ordinaria	25 de febrero de 2020
Segunda Ordinaria	12 de mayo de 2020
Tercera Ordinaria	11 de agosto de 2020
Cuarta Ordinaria	1 de diciembre de 2020

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, el **Licenciado Félix Santana Ángeles** cedió el uso de la voz al **Maestro Juan Alejandro Navarrete Ortega**. -----

13. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. -----
El **Maestro Juan Alejandro Navarrete Ortega** señaló que en el seguimiento de los acuerdos de la Tercera Reunión Ordinaria de 2019, está el acuerdo número tres de la Cuarta Sesión de 2018, relativo a la autorización global para gestionar las adecuaciones presupuestarias ante la Secretaría de Hacienda para el ejercicio fiscal 2019 mediante el cual hay nota informativa de la Dirección de Presupuesto y Contabilidad, de la Dirección General de Administración y Finanzas, donde se reportan a detalle las gestiones realizadas para ello; por lo tanto, se encuentra concluido. -----

El acuerdo dos de la Primera Sesión de 2019 sobre la aprobación del nombramiento del Secretario Técnico de la Junta de la Comisión de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, se informa a esta Junta que se realizó la descripción del nombramiento y del Secretario Técnico en el registro

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature at the bottom right]



CEAV

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

público del organismo descentralizado; por lo tanto, se encuentra concluido. - - -

El acuerdo cuatro de la Primera Sesión de 2019, relativo a las gestiones ante Hacienda para continuar con los Centros de Atención Integral en cada entidad federativa, se informa a la Junta que se le giraron los oficios a la Secretaría de Hacienda y al Jefe de la Oficina de la Presidencia para realizar dichas gestiones; derivado de ello se recibió la respuesta para apegarse en cumplimiento a lo establecido en el Memorándum de Austeridad que emitió la Secretaría de la Función Pública; por lo tanto, también se encuentra concluido. - - - - -

El acuerdo cinco de la Primera Sesión de 2019, relativo a las gestiones correspondientes ante el Poder Judicial, la Fiscalía General de la República y la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para hacer eficientes todos los procedimientos de atención a víctimas con mayor prontitud y evitando todo tipo de revictimización, se informa a esta Junta que mediante oficios dirigidos a la FGR, a la CNDH y al Consejo de la Judicatura, se invitó a la conformación de una mesa de trabajo que tenga como objeto la mejora de coordinación interinstitucional. Este acuerdo se encuentra en proceso. - - - - -

El acuerdo dos de la Tercera Reunión Ordinaria de 2019, relativo a la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2019, se cumplió con la suscripción en la Tercera Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno; por lo tanto, se encuentra concluido. - - - - -

El acuerdo tres de la Tercera Reunión del año 2019, relativo a la aprobación del Informe Anual de Evaluación y de Gestión 2018 de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, se informa a la Junta que mediante oficio de la Dirección General de Administración y Finanzas, se dio respuesta de las recomendaciones emitidas por los comisarios públicos; por lo tanto, se encuentra concluido. - - - - -

Y, finalmente, el artículo cuatro de la Tercera Sesión del 2019 sobre la elección del integrante de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva en representación de la Región Centro-Occidente, se informa a la Junta que quedó constancia de ello en el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, motivo por el cual se encuentra concluido. - - - - -

El **Licenciado Félix Santana Ángeles** manifestó que una vez que se había informado acerca de los acuerdos y los avances, se daría por conocimiento el nivel de avance y los pendientes que todavía tenemos en cartera, acto seguido solicitó que quien estuviera de acuerdo con la toma de conocimiento acerca del avance de los acuerdos que han dado a conocer, lo manifestara levantando la mano, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo: - - - - -

1. 9 a
30
Ar



CEAV/JG/2020/PRIMERA-SO/12.- La Junta de Gobierno toma conocimiento del seguimiento de acuerdos, así como del nivel de avance de los asuntos pendientes. -----

Para el desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, el **Licenciado Félix Santana Ángeles** preguntó si los integrantes de la Asamblea Consultiva deseaban realizar el posicionamiento que solicitaron al inicio de la sesión o se daba por atendido. -----

El **Licenciado Luis Enrique González Araiza** contestó que se daba por atendido. -----

La **Doctora Mara Gómez Pérez**, en uso de la voz solicitó que en Asuntos Generales, propuso que el próximo jueves se podría reunir con la Asamblea Consultiva, para acordar cómo se van a instrumentar las mesas de trabajo para hacer frente al embate que está recibiendo la CEAV y que va a colapsar la situación si no nos ponemos de acuerdo. -----

El **Licenciado Luis Enrique González Araiza** en uso de la voz señaló que dado que se está en una austeridad republicana, no había necesidad de trasladarse; podría ser la reunión usando medios tecnológicos. -----

El **Licenciado Félix Santana Ángeles** consultó a la Junta de Gobierno si estaban de acuerdo, levantaran la mano, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo: -----

CEAV/JG/2020/PRIMERA-SO/14.- La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad llevar a cabo una reunión presencial y/o en línea con integrantes de la Asamblea Consultiva el próximo jueves 5 de marzo de 2020 a las 10:30 horas en las instalaciones de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. -----

El **Licenciado Félix Santana Ángeles** continuó con la sesión informando que se había quedado en la mesa la idea de tener una reunión extraordinaria expreso para la aprobación de los perfiles, solicitando que se compartieran los perfiles de todas las personas que se han propuesto, directores generales y directores de área que se tengan al momento, para efecto de que se tenga la información completa. -----

Propuso que había dos opciones: una que se haga una reunión de la Junta de Gobierno extraordinaria, a efecto de aprobar el punto, como lo solicitábamos el día de hoy, pero en aras de tener mayor transparencia, que se dé a conocer toda esta información; y dos, que se apruebe hasta la próxima sesión de la Junta de Gobierno. -----

La **Doctora Mara Gómez Pérez** solicitó que si se podían aprobar en ese momento los perfiles. -----



La **Maestra Maricela Lecuona González** consideró que sería posible hacerlo en ese momento, pues ya tenían a la vista los perfiles. Además sugirió a la Junta de Gobierno poder votar en este momento el punto seis que quedó pendiente del orden del día, para a desahogar esos temas, dado que tuvieron a la vista los perfiles de los funcionarios propuestos y que confiaba absolutamente en el criterio de la funcionaria y los demás funcionarios de la propia Comisión para haber hecho estas propuestas. -----

El **Licenciado Félix Santana Ángeles** señaló hay una propuesta para que a partir de la información que se ha generado, se pueda hacer la aprobación en estos momentos para darle un respaldo a la Comisión. -----

El **Licenciado Israel Pérez León** recordó que durante la sesión se había comentado que iba a ser en una sesión extraordinaria, la de los directores de área. Nosotros estamos comentando sobre los directores generales. -----

La **Maestra Marisela Lecuona González** señaló que la estructura básica, las direcciones generales son unidad administrativa, las direcciones no y que como estructura básica los directores generales son quienes tienen la titularidad de una unidad administrativa. Entonces, consideró que es suficiente, y además para no empantanar más la operación propia de la Comisión; como vimos, existen temas rezagados desde el 2019. -----

El **Licenciado Félix Santana Ángeles** manifestó que si hubiera el ánimo de apoyar, como se ha planteado a la Comisión Ejecutiva, se sometió a consideración en la exposición acerca de la estructura, de quiénes serían los nuevos directores generales en cada una de las áreas. -----

Dijo que estaba la petición expreso para el tema de las direcciones de área y propuso el camino de la siguiente manera: Si había el ánimo y se podía aprobar en esos momentos, se sometería a consideración de la Junta la aprobación de los directores generales y para efectos de atender una inquietud del Comisario, la próxima sesión de la Junta de Gobierno presentemos a los directores de área, de forma tal que me parece no estaría riñendo la información y el compromiso de enviar la información hoy mismo a todos los integrantes de la Junta acerca de los perfiles que ya nos hicieron la presentación. -----

Y también va aparejado el nombre del Prosecretario, que también forma parte de los directores generales. -----

Acto seguido, solicitó que quien esté de acuerdo con la aprobación de las modificaciones a la estructura y funcionamiento de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas o los directores generales que se dieron cuenta durante la presentación, levantaran la mano, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo: -----

[Handwritten marks]

[Handwritten marks]

[Handwritten signature]
32
[Handwritten signature]



CEAV/JG/2020/PRIMERA-SO/10.- La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad las modificaciones a la estructura orgánica y funcionamiento de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, así como los siguientes nombramientos:-----

- C. MARÍA DE LOS ÁNGELES HACES VELASCO, Directora General de Atención Individual a Víctimas.-----
- C. CARLOS ALBERTO GALINDO LÓPEZ, Director General de Desarrollo Institucional y Registro Nacional de Víctimas.-----
- C. ANDRÉS CARLOS VÁZQUEZ MURILLO, Director General de la Asesoría Jurídica Federal.-----
- C. MICHAEL WILLIAM CHAMBERLIN RUIZ, Director General de Vinculación y Reparaciones Colectivas.-----
- C. JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA, Director General de Evaluación y Consolidación.-----
- C. LUIS GRIJALVA TORRERO, Director General de Administración y Finanzas.-----
- C. GRISEL GALEANO GARCÍA, Directora General de Asuntos Jurídicos.-----

El **Licenciado Félix Santana Ángeles** solicitó que quien esté de acuerdo con el nombramiento del Prosecretario de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva, que sería el maestro Juan Alejandro Navarrete Ortega, que estuvo presente durante la sesión, lo manifestara levantando la mano, aprobándose por unanimidad el siguiente acuerdo:-----

CEAV/JG/2020/PRIMERA-SO/11.- La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad la propuesta y elección del Maestro Juan Alejandro Navarrete Ortega, para que funja como Prosecretario, así como realizar los trámites necesarios para su inscripción en el Registro Público de Organismos Descentralizados (REPODE).-----

15. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

El **Licenciado Félix Santana Ángeles** agradeció la asistencia de las y los presentes, y sin más que agregar declaró formalmente concluidos los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, siendo las 14:30 horas (catorce horas con treinta minutos), del día de su inicio firmando al calce de la presente acta, los integrantes que intervinieron en la misma.-----

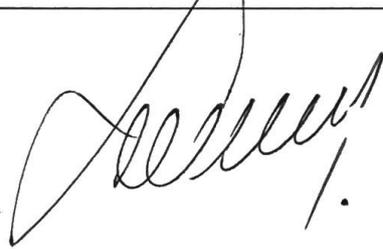
[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature that appears to be 'Felix Santana Angeles']

[Handwritten signature and initials on the right margin, including a large signature that appears to be 'Juan Alejandro Navarrete Ortega']

[Handwritten signature at the bottom right corner]



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. celebrada el día 25 de febrero de 2020.

	
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Lic. Alejandro Encinas Rodríguez Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración Presidente	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Lic. Armando Argandoña Armas Dirección General de Programación y Presupuesto Integrante Suplente
	
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Lic. Dinorah Ugalde Reza Directora General Adjunta de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Unidad de Administración y Finanzas Integrante Suplente	SECRETARÍA DE SALUD Mtra. Maricela Lecuona González Abogada General Integrante Suplente



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 25 de febrero de 2020.

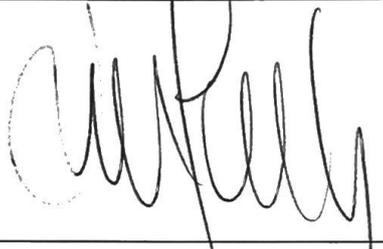
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Dra. Mara Gómez Pérez Comisionada Ejecutiva Integrante Propietaria	SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Lic. Félix Santana Ángeles Director General de Estrategias para la Atención a los Derechos Humanos Secretario Técnico
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Lic. Israel Pérez León Subdelegado y Comisario Público Suplente Órgano de Vigilancia	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. Juan Alejandro Navarrete Ortega Director General de Evaluación y Consolidación Prosecretario



CEAV

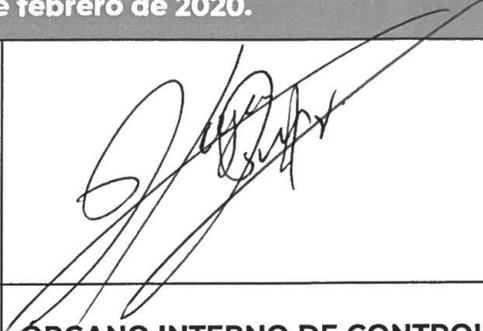
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de Acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 25 de febrero de 2020.

	
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Luis Enrique González Araiza Centro de Atención a Migrantes y Refugiados Integrante Propietario</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. José Pablo Girault Ruiz México Unido Contra la Delincuencia Integrante Suplente</p>
	
<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Irma Leticia Hidalgo Rea Asociación Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos Integrante Suplente</p>	<p>ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Carlos Alberto Cruz Santiago Asociación Cauce Ciudadano Integrante Propietario</p>



Esta hoja de firmas forma parte del *Acta de Acuerdos* de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 25 de febrero de 2020.

	
<p>COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lic. Luis Grijalva Torrero Director General de Administración y Finanzas. Invitado</p>	<p>ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Lic. Hugo Iván Ortiz Castillo Titular del Área de Responsabilidades en ausencia del Titular.</p>

